

# MEMORIA

LEIDA POR

el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital

EN LA

SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE ESTE AÑO.



— LEÓN: —

Los Herederos de Miñón.  
1887.

01

7401

# MEMORIA

LEIDA POR

el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital

EN LA

SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE ESTE AÑO.



= LEÓN: =

Imp. de los Herederos de Miñón.

1887.



## RESUMEN

del movimiento de fondos y de las principales reformas y mejoras hechas á cabo por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de León, durante el bienio de 1885 á 1887.



**C**UMPLIENDO el deber, voluntariamente impuesto en Julio de 1885, de dar cuenta á los nuevos Ayuntamientos del movimiento de fondos y de las principales reformas y mejoras del último bienio, el Secretario que suscribe tiene el honor de presentar á la Corporación en reducido extracto los datos necesarios, no solo para que pueda tener idea de la anterior administración municipal, sino para que conocidas las reformas que principalmente fueron objeto de la atención y merecieron la preferencia del anterior Ayuntamiento, pueda apreciarse cuáles obtuvieron el aplauso de la opinión pública y cuáles satisficieron mejor las necesidades del vecindario.



## FONDOS.

En 30 de Junio de 1885 terminó el ejercicio del año económico con una existencia en caja de pesetas 23.549'68, que pasó al período de ampliación, el cual cerró definitivamente con una existencia de pesetas 11.329'65, que pasaron al debe del año siguiente, en el que ascendieron los ingresos á pesetas 289.022'21, y los gastos á 283.738'80. El ejercicio de 1885-86 cerró en fin de Junio con 12.287'90 pesetas de existencia, que se redujo al final del período de ampliación á 5.283'41, cantidad que pasó al ejercicio que acaba de terminar en 30 del pasado, ejercicio que se cierra con una existencia de pesetas 22.734'72. Por cuenta de este presupuesto han ingresado pesetas 266.596'57 y se han pagado 243.861'82.

Si se compara lo presupuestado en cada uno de estos dos años que constituyen el período cuya historia económica se viene haciendo, con lo recaudado en el ejercicio de 1884 á 1885, se halla una disminución, notable en presupuesto tan reducido, puesto que en este último ejercicio ingresaron pesetas 386.925'47, y el presupuesto de 1885 á 1886 se calculó en pesetas 338.327'51, disminución que tuvo origen en haber empezado el arrendatario de consumos la administración y cobranza del impuesto, reforma que ocasionó la revisión del presupuesto de aquel año, que se redujo á la cifra indicada de la de 374.548'41 pesetas primeramente calculada, siendo, por tanto, la inmediata consecuencia del arrendamiento

de los consumos, una rebaja en lo consignado en el presupuesto municipal de pesetas 36.220'90, y en lo recaudado, de 31.084'25, toda vez que en el ejercicio de 1884-85, se recaudaron por consumos pesetas 193.471'01, y en el año económico que terminó en 30 de Junio ingresaron por igual concepto pesetas 162,386'76.

Aunque los datos que anteceden son suficientes para que la Corporación pueda formarse idea aproximada de las dificultades que la administración municipal ha de encontrar en la escasez de recursos y en lo limitado del presupuesto, ha de serme lícito presentar de más clara manera estas dificultades por medio de un estado en que aparezcan por dozavas partes los ingresos calculados, los gastos forzosos y el sobrante de que se puede disponer.

|  | PRESUPUESTADO<br>para el año. |           | DOZAVA PARTE. |           |
|--|-------------------------------|-----------|---------------|-----------|
|  | Pesetas.                      | Cts.      | Pesetas.      | Cts.      |
| Ingresos del presupuesto, deducido el recargo por territorial, destinado á Instrucción pública. . . . .        | 246.026                       | »         | 20.502        | 17        |
| <b>GASTOS FORZOSOS.</b>  |                               |           |               |           |
| Para sueldos del personal de todos los ramos de la administración, excepción hecha del de Instrucción pública. | 72.249                        |           | 6.020         | 75        |
| Para material de oficinas, serenos, limpieza, arbolado, matadero, etc. . . .                                   | 9.283                         | 50        | 773           | 63        |
| Alumbrado público. . . . .   | 18.000                        | »         | 1.500         | »         |
| Corrección pública.. . . .   | 2.927                         | 87        | 244           | »         |
| Contingente provincial. . . . .  | 33.233                        | »         | 2.769         | 42        |
| Intereses y amortización del Empréstito.   | 40.650                        | »         | 3.387         | 50        |
| <b>TOTAL. . . . .</b>  | <b>176.343</b>                | <b>37</b> | <b>14.695</b> | <b>30</b> |
| Sobrante disponible en cada mes. . . .   |                               |           | 5.806         | 89        |

Suponiendo que ingrese todo lo calculado, quedan, como ha podido ver el Ayuntamiento, para las atenciones de los 43 artículos restantes del presupuesto, *cinco mil ochocientas seis pesetas y ochenta y nueve céntimos*, cantidad poco importante ciertamente y que ha de ser un dique que contenga el natural afán de reformas y mejoras de que por igual están animados el pueblo y el Ayuntamiento; dique tanto más resistente, cuanto que las nuevas disposiciones de contabilidad municipal prohíben que se cierre ningún arqueo mensual, cuenta trimestral ó general del año con déficit contra la Caja.

Para cabal noticia del estado de fondos, preciso es hacer constar que, aparte la amortización del empréstito, cuyos particulares y plazos son bien conocidos, solo tiene el Ayuntamiento una deuda pendiente: La del Puente de hierro, que asciende á la cantidad de pesetas 44.600'62.

Oportuno es también dar aquí noticia de la resolución del expediente de indemnización por los diezmos que percibía este Ayuntamiento, la cual se obtuvo por R. O. de 12 de Marzo de 1886, reconociendo á esta Corporación una renta de pesetas 941'50, cuyo capital lo componen 44.812'75 pesetas de rentas devenidas y no percibidas, 31.383'33 por capital indemnizable y 2.553'74 por intereses adelantados de las cinco sextas partes del capital.



## REFORMAS Y MEJORAS.

---

### ALCANTARILLAS.

---

La recaudación del 3.º y 4.º plazos del empréstito municipal ha permitido continuar en este bienio el poderoso impulso que en el anterior se dió á las obras de alcantarillas, con el fin de dotar á la población del más importante de los servicios de policía urbana.

En 15 de Agosto de 1885 se hizo la recepción provisional del segundo trozo del Colector, y posteriormente, la de las alcantarillas de las calles de Puerta Moneda, Herreros, primer trayecto de la Rua, Concepción, Zapatería, Rebolledo, Azabachería, Caño Badillo, y prolongación de la de Santa Cruz y su empalme con el Colector general, obras todas subastadas en el bienio anterior.

En el bienio último se han construido alcantarillas ó atarjeas en las calles de Tarifa, Plata, Travesía de la Concepción, San Francisco, 2.º trayecto de la de la Rua, San Marcelo, Escorial, Hospicio y parte de la Plazuela del Conde. Se han construido además cuatro pozos de registro para la alcantarilla general, á la entrada de Puerta Moneda, Plazuela de la Concepción, Solar de la Cárcel y calle de San Marcelo, y se ha dotado de Sifones á algunos absorvedores.

Queda subastada y en vías de ejecución la alcanta-

rilla que ha de dar servicio á las calles del Cid, Travesía y Plaza de Omaña, hasta la entrada de la calle de Serranos; y fueron acordadas en sesión de 15 de Abril alcantarillas ó atarjeas para las calles de la Catedral, Conde Luna, Pozo, Rinconada de San Marcelo, Paso y Plaza del Conde, Cuesta Castañón, Don Juan de Arfe, Varillas y Cuatro Cantones.

Una vez terminadas estas obras, bien puede augurarse que están dotadas de tan importante servicio las dos terceras partes de la población en que es más necesaria esta reforma.

Por obras de alcantarillado se han pagado en el ejercicio de 1885 á 86—pesetas—40.428'98 y en el ejercicio de 1886-87,—sin contar el período de ampliación—24.261'51.—Total del bienio pesetas—64.690'49.



## ACERAS Y EMPEDRADOS.

---

Necesidad por todos sentida la del mejoramiento de las aceras y empedrados de las calles de esta capital, no podía menos de ser atendida y estudiada la reforma por un Ayuntamiento que ha puesto empeño en satisfacer los deseos y aspiraciones de la población. Noticioso el Sr. Alcalde de los excelentes resultados que en otras capitales se han obtenido de los empedrados con cuñas de madera, propuso y el Ayuntamiento acordó en sesión de 15 de Noviembre de 1885, estudiar el asunto, y en 29 del mismo mes se acordó hacer el ensayo en la calle del Conde de Rebollo, ensayo que se extendió después al frente de la Casa Consistorial y á la acera de asfalto de la calle de Cascalería. El resultado de estas obras, ejecutadas por el contratista D. Antonio Vázquez, no pudo ser mejor y dejó entrever la posibilidad de sustituir con gran ventaja en cuanto á comodidad, limpieza y duración, el antiguo pavimento de las calles de esta ciudad; pero faltaba por resolver lo principal del problema, puesto que habiendo costado á veinte pesetas el metro de adoquinado y á cinco el de acera, no podía el Ayuntamiento, por falta de fondos, prometerse establecer la reforma en muchas calles. Esta, al parecer, insuperable dificultad, fué vencida con los acuerdos tomados en las sesiones de 26 de Octu-

bre, 28 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1886, en que se dispuso que en adelante se hicieran de asfalto y por administración las aceras, que se adquiriesen los artefactos necesarios para elaborar los asfaltos y betunes, y que se ensayara la madera de chopo en el adoquinado de parte de la calle de la Rúa.

Los ensayos han tenido tan victorioso resultado, que si resisten la acción de las altas temperaturas como han resistido la de las bajas, está, sin duda alguna, resuelto el problema de aceras y empedrados en esta capital, no solo en cuanto á comodidad y limpieza sino en cuanto al coste, que es sumamente barato si se compara con el de las antiguas aceras, como se vé en los datos siguientes:

|   | <i>Pesetas. Cts.</i> |
|---|----------------------|
| Precio máximo del metro cuadrado de empedrado con cuñas de madera de chopo. . . . . | 13 47                |
| Id. id. de acera de asfalto.. . . . ; . . . .                                       | 2 90                 |
| Id. id. de acera de losa. . . . .   | 10 50                |
| Id. de empedrado de canto escogido y con diagonales de adoquín.. . . .              | 1 65                 |
| Id. del id. de empedrado común.. . . .  | * 75                 |

Si se tiene en cuenta lo incómodo y peligroso, especialmente en invierno, de las aceras de losa, y la corta duración del empedrado antiguo, que á duras penas puede resistir dos años en regular estado, y lo cómodo, limpio y duradero de los nuevos pavimentos, á los cuales puede señalarse una duración mínima de seis años, se comprenderá lo importante de la mejora introducida en este ramo de la policía urbana.

Además de las aceras y adoquinado referidos se han

colocado pasos de cuñas de madera en la calle de San Marcelo, y aceras de asfalto en la misma calle, y en las de la Rua, Travesía de San Martín, Travesía de la Concepción, Plazuela de las Tiendas, Zapatería y Herreros. Por el antiguo sistema se han colocado aceras durante el bienio último en las calles de Varillas, Rua, Santa Ana, Presa de los Cantos, P. del Castillo, y de San Francisco, Santa Cruz, y Serna; y empedrados, en las calles de Puerta Moneda, Herreros, Concepción, Zapatería, Azabachería, Tarifa, Rua, Plata, Cascalería, Escorial, San Lorenzo y P. del Rastro.

Las cantidades satisfechas en estos dos años con cargo al capítulo de aceras y empedrados, ascienden en el ejercicio de 1885 á 1886 á pesetas 14.477'16, y en el de 86-87 á pesetas 22.857'11; total en el bienio pesetas 37.334'27.



## ALUMBRADO.

---

El notable progreso alcanzado en estos últimos tiempos en las aplicaciones de la electricidad y el éxito obtenido por el alumbrado eléctrico en algunas ciudades, avivaron el constante deseo de dotar á esta población de tan importante mejora, que abrigaba el Sr. Alcalde, quien con perseverancia nunca bastante aplaudida, trabajó este asunto, logrando celebrar subasta con sujeción á un pliego de condiciones que alabaron los inteligentes y copiaron después muchos Ayuntamientos. Adjudicado el servicio al Ingeniero electricista francés, *Mr. Ernesto Lamy*, no ha cumplido este su compromiso, por causas sin duda ajenas á su buen deseo; pero este contratiempo no debe ser, á juicio del que suscribe, bastante para desistir de esta reforma que, dado el adelanto constante de la ciencia en tal materia, y dado el coste del alumbrado actual, puede fundadamente esperarse sea un hecho en breve plazo.



## LIMPIEZA.

No alcanzaría su propósito el Secretario que tiene el honor de dirigirse al Excmo. Ayuntamiento, sino diera á este cuenta del resultado obtenido del servicio de limpieza, que empezó á ser hecho por administración en el duodécimo mes del año económico de 1884 á 1885.

Hasta el ejercicio de dicho año costaba el barrido de Calles y Plazas cuatro mil pesetas anuales: En el ejercicio de 1884-85, costó pesetas—7.820'38, en esta forma: 3.666 con 66 que se pagaron al contratista por once meses de servicio, y 4.153'72 por compra de ganado y material para hacerlo por administración. En el ejercicio de 85 á 86, costó el servicio de limpieza 8.641'21 pesetas en esta forma: 6.330 el personal, y 2.311'21 el material; produjo la venta de abonos 3.200: resultó, por tanto, un gasto líquido de 5.441'21.—En el ejercicio de 1886-87, los gastos é ingresos de este servicio fueron los siguientes: Personal y material 8.300 pesetas: Producto de abonos 3.300: líquido gastado 5.000. Tomando en cuenta el valor del material existente y el importe de los servicios que, independientemente de la limpieza, con este material se hacen, y si se advierte lo que el servicio ha mejorado, puede con razón asegurarse, que la reforma introducida es beneficiosa y debe sostenerse.



## OTRAS MEJORAS Y REFORMAS.

---

Merecen mención especial las mejoras introducidas en el Cementerio, en el que se ha demolido la tapia central, se ha hecho la explanación de terrenos y división en cuarteles, se han colocado hitos y numerado cuarteles y sepulturas, se ha hecho una importante plantación de árboles en el ensanche, y se ha adquirido el menaje necesario para el Depósito de cadáveres.

De notar es también el resultado obtenido con el impuesto de bajadas de aguas, pues aunque hasta el mes último no se ha acudido á medidas coercitivas para obtener el pago del canon, se ha conseguido la reforma de la bajada de aguas en 212 edificios de los comprendidos en la zona del impuesto, y que no la tenían antes de acordarse este, quedando aún 348 edificios dentro de la zona, en que no se han recogido las aguas.

Aunque de menos importancia, no deben pasarse en silencio los gastos hechos, por valor de 3.500 pesetas próximamente, para mejorar el Cuartel, los hechos en el arenado y alumbrado de algunos paseos, la adquisición de bombas de riego y la construcción de un urinario en la Plazuela de Santo Domingo.

Como término de este imperfecto trabajo séame lícito apuntar un dato interesantísimo, que revela un adelanto, consecuencia del deseo de mejoramiento que las reformas municipales han llevado á todos los ánimos. Desde 1.º de Julio á fin de Diciembre de 1885 se

autorizaron, previos los requisitos legales, ocho nuevas construcciones y 20 reformas de edificios en la Ciudad: En todo el año de 1886, diez y ocho de las primeras y 75 de las segundas; y en los seis primeros meses del año actual, siete y 27 respectivamente: En junto en el bienio último, 33 nuevas construcciones y 122 reformas de edificios.

Tal es el resumen que someto á la consideración del Excmo. Ayuntamiento: Vedado al que suscribe el campo de las deducciones y de los proyectos, sirvan los incompletos datos que preceden para que las haga y las proponga quien tenga facultad y competencia, y sirvan también de antecedente necesario para la nueva administración municipal.

León 1.º de Julio de 1887.

*José Datas Prieto.*

---

NOTA. Apesar de su importancia, no se comprenden en este resumen las reformas y mejoras llevadas á cabo en la Casa-Asilo, por regirse hasta el presente este Establecimiento por presupuesto especial; no es, sin embargo, ocioso advertir que han sido aquellas en tal número y de tal condición que han hecho de la citada Casa de Misericordia una de las mejores de su clase, con bien ventilados y cómodos dormitorios, salas de descanso y de conversación, roperos, comedores, cocinas, habitaciones para los empleados, y moderno y completo menaje; todo lo cual hace que llene por completo el benéfico objeto á que se destina.



74